



# SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO CERTIFICADO DE NIVEL EDUCATIVO



El Secretario de Educación  
**Francisco de Jesús Ayón López**

FOLIO DEL DOCUMENTO:  
NÚMERO DE FOLIO DEL REGISTRO NACIONAL DE EMISIÓN  
VALIDACIÓN E INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS (RODAC):

**FIRMA:**



Verificación de autenticidad Web

<http://consultaescolar.jalisco.gob.mx/escolar>

AVISO: Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 12, Fracción X y 60 de La Ley General de Educación, los certificados de estudio expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional e inscritos en el "Registro Nacional de Emisión, Validación e Inscripción de Documentos Académicos", tienen validez en toda la República, sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización.

La Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal promoverá que los estudios que ampara el presente documento, sean reconocidos en el extranjero y para ello, entre otras acciones, este certificado podrá ser susceptible de portabilidad o transferencia digital o electrónica a nivel nacional e internacional en los términos previstos en la regulación aplicable y en las normas de control escolar que emite anualmente la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR).

La validez de este documento puede constatarse a través de los servicios de evaluación de antecedentes académicos y verificación de autenticidad de documentos de certificación que presentan la DGAIR y las áreas de Registro y Certificación de las autoridades educativas de las entidades federativas.

Para mayor información, se recomienda consultar los siguientes portales informativos: **Servicios de Evaluación y Verificación de Autenticidad** [www.rodac.sep.gob.mx](http://www.rodac.sep.gob.mx)

**Normas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica** [www.controlescolar.sep.gob.mx](http://www.controlescolar.sep.gob.mx)

ESTE DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN, NO ES VÁLIDO SI PRESENTA BORRADURAS O ENMENDADURAS SE SANCIONARÁ A QUIEN CON DOLO O FINES LUCRATIVOS REPRODUZCA TOTAL O PARCIALMENTE ESTE FORMATO